

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

23 OCT. 2000

RES. H No. 1124-00

Expte.No. 4.652-00

VISTO:

La Res. H No. 1093-00 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA, con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Arts. 20. y 30. de la Res.CS No. 661-88 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento para la provisipon de cargos de Jefes de Trabajos prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 10. - LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA BIOLOGICA

con extensión a ANTROPOLOGIA BIOLOGICA II AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA

CARGO: AUXILI

DEDICACION: SIMPLE

ESCUELA: ANTROPOLOGIA

ARTICULO 20.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 20 de NOVIEMBRE DE 2000 a horas 09.00 FECHA DE CIERRE: 07 de DICIEMBRE DE 2000 a horas 13.00

ARTICULO 30.- **LAS SOLICITUDES** de inscripción se recibirán en la Bricina de Concursos de esta Facultad, sita en Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Don José de San Martín", en los días



# Universidad Nacional de Falta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H No. 1124-00

de Humonidades - UNSa.

señalados en el artículo anterior y en el horario de 9.00 a 13.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.-

ARTICULO 40.- DESE A PUBLICIDAD, comuníquese a Escuela de Antro-pología y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES